



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2019-0113

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

SOLICITUD CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H.

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0113

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.) del día veinticinco (25) del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado **SOLICITUD CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H. Núm. MH-DAF-CM-2019-0113.**

RESULTA: que en fecha primero (18) del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para. **SOLICITUD CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H. MH-DAF-CM-2019-0113.**

RESULTA: que hasta el día veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), fué la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: **1) ROSA LINDA VALDEZ SOTO** por un monto ascendente a la suma de novecientos diez mil setecientos cuarenta y nueve pesos con **96/100 (RD\$910,749.96)**, **2) CYNTHIA CRISTINA TEJADA ENCARNACIÓN** por un monto ascendente a la suma de Un millón ciento dieciocho



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

mil novecientos setenta y cinco pesos con 12/100 (RD\$1,118,975.12), y 3) COVOMESA SRL, por un monto ascendente a la suma de Novecientos mil quinientos cincuenta y siete pesos con 12/100 (RD\$900,557.12).

RESULTA: que en fecha veinticinco (25) del Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Perito Técnico designado, (**EDILBERTO CORDERO**), emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento **SOLICITUD CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H., MH-DAF-CM-2019-0113.**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha treinta y uno (5) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por el Departamento de Servicios Generales.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha dieciocho (18) del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha veintiseis (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0113.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por (**EDILBERTO CORDERO**), Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para, **SOLICITUD**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H., Núm. MH-DAF-CM-2019-0113.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **COVOMESA, S.R.L.**, por el monto ascendente a la suma de Novecientos mil quinientos cincuenta y siete pesos con 12/100 (**RDS900,557.12**), el Procedimiento de Compra Menor convocado para **SOLICITUD CONTRATACIÓN EMPRESA CALIFICADA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ALBERGARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y OFICINA DE DIGITALIZACIÓN DEL M.H., MH-DAF-CM-2019-0113.**

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2019-0113.**

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 p.m.) Del día veintiséis (26) del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

